

FEBRERO
16

INFORME DEL IMPACTO DE LOS SEGUROS TEMPORALES EN ESPAÑA

Los seguros temporales y el e-commerce
en el sector seguros en España

1. INTRODUCCIÓN

Los seguros temporales llegaron a España de la mano de Seguropordias hace tres años. Con este informe buscamos conocer cuál ha sido el impacto de los seguros temporales en España en este periodo de tiempo. Para llevar a cabo este informe se han encuestado a 500¹ personas que han dado su opinión sobre los seguros temporales y la concepción que tienen sobre los mismos.

Desde enero de 2013, cuando empezó a funcionar Seguropordias, la llegada de seguros temporales a España se ha abierto y han ido creándose nuevas posibilidades dentro de los seguros temporales con España. Todas estas posibilidades de seguro temporal tienen varios requisitos en común:

- La contratación del seguro es on-line
- Se introducen datos personales durante la contratación
- Tienen coberturas fijas que no se pueden modificar

El e-commerce se ha convertido en protagonista de los seguros temporales en España, pues el objetivo de dar una solución rápida, sencilla y efectiva hace de esta la mejor opción. El e-commerce está al alza tanto en el mercado europeo como en el español, pero nuestro objetivo en este informe no será medir ni cuantificar la evolución del e-commerce en el sector de los seguros, sino intentar averiguar cuáles son las percepciones del usuario a la hora de contratar un seguro por internet.

A las 500 personas encuestadas se les hizo saber que consideraríamos seguro temporal a aquella póliza que no exceda los tres meses de cobertura, dando así posibilidad a calificar sus sensaciones sobre los seguros temporales que actualmente actúan en España bajo el nombre de Seguropordias y Seguroporsemanas.

Debemos partir de la base que aproximadamente el 50% por ciento de los encuestados ya conocían o habían contratado alguna vez el seguro temporal, mientras que el resto eran personas que no conocían ni habían oído hablar de los seguros temporales.

Es necesario recordar, que a parte de la temporalidad existe una diferencia más con respecto a los seguros anuales. Los seguros temporales permiten, por ley, hacer seguros matrículas extranjeras, siempre y cuando dicho vehículo no esté en España más de 30 días, si no, el vehículo deberá estar asegurado en su país de origen. Este hecho puede dar lugar a dar opciones a los encuestados que no encontrarían en una encuesta similar, pero realizada para seguros anuales.

En función de las respuestas facilitadas por estas 500 personas hemos elaborado un informe para dar una idea de cómo ha acogido la sociedad española los seguros temporales.

¹ Las 500 personas encuestadas lo hicieron de forma anónima

2. UTILIDADES DEL SEGURO TEMPORAL

2.1.- ¿Es útil un seguro temporal?

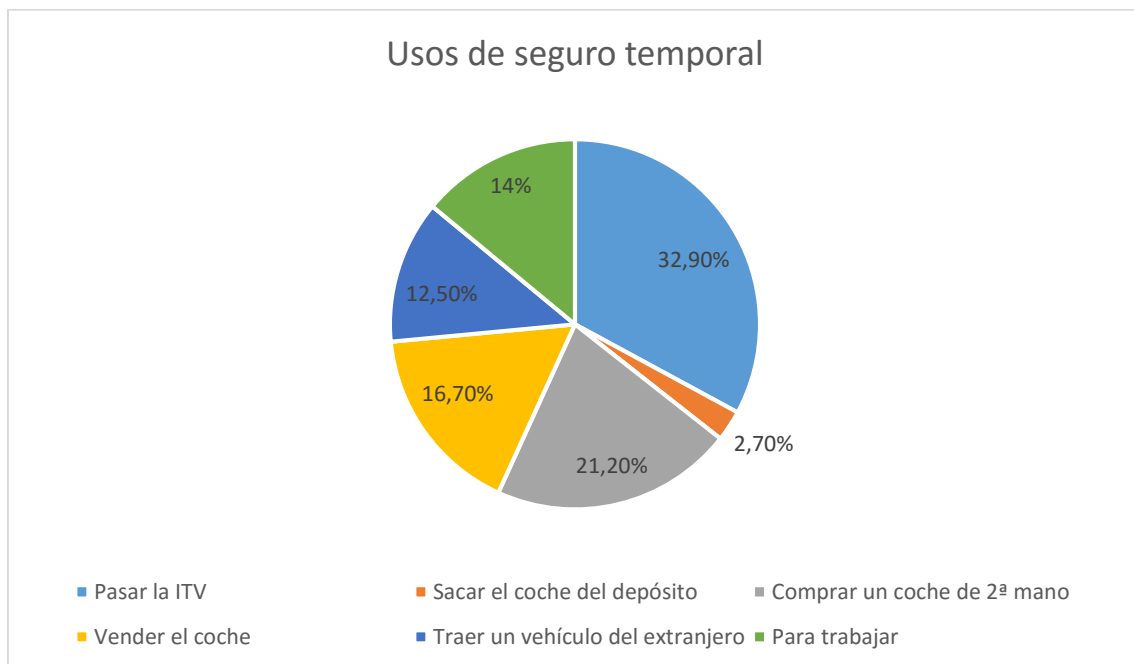
El 99.8% de las personas encuestadas piensan que contratar un seguro temporal en una ocasión puntual puede ser útil y que resolvería un problema de una manera rápida mediante el e-commerce. El total de los encuestados son conocedores de que la Ley obliga tener un seguro obligatorio.

2.2.- ¿Sustituye el seguro temporal al anual?

A la hora de ver la posibilidad de que el seguro temporal pueda sustituir al seguro anual, el 78.8% de los encuestas no ve al seguro temporal con posibilidad de acabar con el seguro anual. Su visión sobre el seguro temporal es que puede utilizarse cuando el seguro anual sobrepasa, por temporalidad, las necesidades del propietario del vehículo. Convirtiéndose en el complemento perfecto para el seguro anual.

2.3.- Usos del seguro temporal

Dentro de los diferentes usos que puede tener el seguro temporal, los encuestados respondieron de la siguiente manera:



Para los encuestados la opción donde más solicitado puede ser un seguro temporal es al ir a pasar la ITV (32,90%). Comprar un coche de segunda mano es la segunda opción por la cual usarían un seguro temporal (21,2%), mientras que vender un coche sería la causa de contratación para el 16.7% de los encuestados.

Para el 14%, el seguro temporal es útil para trabajar. Por otro lado, traer un coche desde el extranjero sería el motivo por el que contratarían un seguro anual. El 2,7% de los encuestados solo contratarían el seguro temporal para sacar el vehículo del depósito.

3. EL E-COMMERCE EN EL SEGURO TEMPORAL

Los seguros temporales están directamente relacionados con el e-commerce, pues para dar una solución rápida, cómoda, internet resulta el medio de contratación que cumple todas estas características. De este modo, resulta interesante conocer la opinión de los encuestados en torno a este tema, especialmente a la percepción que se tiene del e-commerce respecto al sector de los seguros.

3.1.- ¿Qué es lo que más preocupa al contratar un seguro por internet?

Los usuarios encuentran ciertas trabas a la hora de contratar un seguro por internet, pero el mayor problema que encuentra el 42,4% de los encuestados es la poca fiabilidad que les da internet para realizar su contratación.

Para el 35,9% de los encuestados resulta muy engorrosa la contratación de un seguro por internet puesto que consideran que la cantidad de datos que se les pide para poder tarificar y contratar el seguro, mientras que al resto de las personas que han dado su opinión (20,9%) les resulta incómodo tener que perder tiempo realizando la contratación por internet, con los tiempos de carga entre páginas y demás.

3.2.- ¿Qué tiene en cuenta un usuario al contratar un seguro por internet?

Por otro lado, los encuestados se fijan en diferentes puntos a la hora de contratar un seguro por una página web. Lo que más se tiene en cuenta a la hora de contratar un seguro por internet es el precio, al menos eso declaran el 44,1% de los encuestada. El 33,6% considera que las coberturas es lo que debe ser más valorado a la hora de utilizar internet como medio de contratación de un seguro, mientras que tan solo el 22,1% considera importante la compañía aseguradora que facilita la póliza.

3.3.- ¿Cuál es la forma de pago que más cómodo hace sentir al usuario?

Respecto al método de pago, el usuario por norma general tiene 4 métodos de pago: la tarjeta, Pay Pal, metálico o por transferencia. El 60,7% confía en la tarjeta de crédito/débito para realizar sus compras por internet. El 25,3% considera Pay Pal la mejor opción para realizar sus compras por internet. El 7% de los encuestados prefiere la transferencia como forma de pago, mientras que el resto (7%) no pagaría por internet y solo lo haría por metálico.

Poco a poco el e-commerce se va implantando en nuestro país, aunque todavía le queda espacio por recorrer. Aunque todavía no se acerca a Estados Unidos o la media europea en cantidades gastadas por compra por internet, resulta interesante conocer que España es el cuarto país donde más crece el comercio electrónico, solo por detrás del Reino Unido, Alemania y Francia.